



Fecha: Valencia, 8 de noviembre de 2016

Asunto: notificación resolución adjudicación

Mediante el presente anuncio se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, a publicar la siguiente adjudicación, acordada por el órgano de contratación de la Universitat de València por resolución de fecha 7 de noviembre de 2016:

*"Mediante resolución de fecha 5 de octubre de 2016 fue iniciado el procedimiento de adjudicación para la contratación del **suministro de 120 ordenadores portátiles con destino a las aulas del Aulario Oeste del Campus de Tarongers de la Universitat de València**, por un presupuesto base de licitación de 48.000,00 € (IVA incluido) tramitado por procedimiento negociado al amparo de lo dispuesto en los artículos 169, 173.f) y 178.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público,*

En el procedimiento fueron invitadas las siguientes empresas: Gesis Digital, S.L., Un i Dos València, S.L., y Juan Vicente Navarro García, concurriendo al procedimiento únicamente Gesis Digital, S.L.

Atendiendo al informe emitido por el Decano de la Facultat d'Economia, y responsable de esta adquisición, que considera que la oferta presentada cumple con las especificaciones y requisitos técnicos recogidos en los pliegos, una vez cumplidos los trámites que fija el pliego de cláusulas administrativas particulares, tal y como establece el art. 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público,

El vicerector d'Economia, Infraestructures i Tecnologies de la Informació de la Universitat de València, haciendo uso de las competencias delegadas por el rector, mediante resolución de 6 de octubre de 2016, publicada en el DOCV 7904 de 26 de octubre de 2016,

RESUELVE:

1. Adjudicar el contrato del **suministro de 120 ordenadores portátiles con destino a las aulas del Aulario Oeste del Campus de Tarongers de la Universitat de València**, a la empresa **Gesis Digital, S.L.**
2. Concretar los términos del contrato según se establece:
 - 2.1- El precio del contrato asciende 47.044,80 € IVA incluido.
 - 2.2- El plazo de ejecución del suministro se establece en 10 días desde la formalización del contrato.
 - 2.3- El plazo de garantía se establece en 3 años a contar desde la recepción o certificado de buen funcionamiento.
3. Disponer de un gasto por un importe de **47.044,80 €**, de los cuales 38.880,00 € se corresponden con la base imponible y 8.164,80 € con el importe del IVA.
4. Proceder a la formalización del contrato en el plazo de los 5 días siguientes a aquel en que se reciba la notificación de la presente resolución por el licitador.
5. Ordenar la publicación de la presente resolución en el perfil del contratante de la Universitat de València, que tendrá lugar simultáneamente con la notificación al licitador.

Como requisito previo a la adjudicación, la citada empresa ha presentado en tiempo y forma la documentación requerida.

Esta resolución es definitiva en vía administrativa y contra la misma podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el órgano de contratación de la Universitat de València en el plazo de 1 mes, de acuerdo con lo previsto en la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer recurso ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses, contados desde el día siguiente a su notificación.

Valencia, 7 de noviembre de 2016
Juan Luis Gandía Cabedo"